ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "MAXMARFREIGHT" S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los 29 días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las diez horas en el domicilio de la empresa ubicado en la calle Francisco de Orellana No. 234, Edificio Bluetowers piso 9 oficina 909, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía MARMARFREIGHT S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: Jorge Eduardo Muñoz Romann, propietario de cuatrocientos ocho acciones y Carmen Gabriela Ocaña Chuquitarco propietaria de trescientos noventa y dos acciones, las acciones son de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, el Mg. Jorge Eduardo Muñoz Romann, en calidad de Gerente General de la Compañía MAXMARFREIGHT S.A.

Los accionistas por unanimidad resuelven que presida esta sesión Carmen Gabriela Ocaña Chuquitarco, actúa como Secretario el Mg. Jorge Eduardo Muñoz Romann. Los accionistas representan la totalidad del capital social que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañías en la que se resuelve conocer los siguientes puntos que forman el orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del Informe de la Gerencia General sobre el ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros año 2018.
3. Conocimiento y aprobación del informe del Sr. Comisario sobre el ejercicio económico 2018.

Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día. Conocimiento y aprobación del Informe de la Gerencia General sobre el ejercicio económico 2018, el Sr. Gerente General dispone que se le dé lectura al informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio 2018, como en efecto se lo hace, la junta luego de analizar el documento puesto a su consideración, por unanimidad lo aprueban en todas sus partes, seguido secretaría procede a leer el segundo punto. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros año 2018, seguido de esto, se procede a leer el tercer punto. Conocimiento y aprobación del informe del Sr. Comisario sobre el ejercicio económico 2018, la junta general luego de analizar el documento puesto a consideración por el Señor Comisario, por unanimidad lo aprueba en todas sus partes.

La Junta una vez que ha resuelto y agotado los puntos del orden del día para esta sesión, decide clausurar la misma siendo las once horas quince minutos y conceder un receso para la redacción del Acta.

Para constancia de lo acordado los accionistas presentes la firman en la ciudad y fecha señaladas anteriormente.

Jorge Eduardo Muñoz Romann

Carmen Gabriela Ocaña Chuquitarco